

## **FICHA 184. BIZKAIA – Subvenciones forales destinadas a proyectos de participación ciudadana y social promovidos por entidades locales de Bizkaia para el año 2026**

**Para quién:** municipios y mancomunidades del Territorio Histórico de Bizkaia.

**Enlace de acceso:** [Inicio - Sede Electrónica de la Diputación Foral de Bizkaia](#)

**Normativa de referencia:** [DECRETO FORAL 125/2025, de 11 de diciembre, de la Diputación Foral de Bizkaia, por el que se aprueban las bases reguladoras y la convocatoria de subvenciones forales destinadas a proyectos de participación ciudadana y social promovidos por entidades locales de Bizkaia para el año 2026](#)

**Ámbitos:** Participación ciudadana y social

**Cuantía:** 400.000 €

**Plazo de presentación:** desde el 26/01/2026 hasta el 13/02/2026 a las 13:30 h.

### **Resumen**

Mediante esta convocatoria, se pretende alcanzar los siguientes objetivos:

- a) Impulsar el compromiso de la Diputación Foral de Bizkaia con la participación ciudadana y social, propiciando más y mejor participación en Bizkaia.
- b) Acercar los espacios e instrumentos de participación a los diferentes grupos, colectivos, comarcas y municipios del Territorio Histórico de Bizkaia.
- c) Hacer de la participación un instrumento dinamizador que aporte nuevas soluciones, nuevos consensos y nuevas colaboraciones para avanzar en el desarrollo sostenible de Bizkaia.
- d) Facilitar la implicación de la sociedad civil en el quehacer del sector público impulsando con ello la cohesión social.
- e) Favorecer una mayor eficacia y legitimidad de la acción política y administrativa.

### **Actuaciones subvencionables**

La puesta en práctica de proyectos de participación ciudadana y social se llevará a cabo a través de tres áreas de actuación:

**Área 1:** Desarrollo de procesos de participación ciudadana y social relevantes para el desarrollo sostenible del municipio y/o mancomunidad incluidos en el proyecto.

Gastos subvencionables:

1. Gastos de asistencia técnica para los trabajos de análisis previo, el diseño, organización y dinamización de los procesos participativos.
2. Gastos logísticos vinculados al desarrollo de los procesos participativos.
3. Gastos de comunicación de los procesos participativos, incluido el diseño, la impresión y los canales de distribución de los materiales que se empleen.
4. Gastos derivados de los trabajos de análisis previos al diseño del proceso participativo.

**Área 2:** Desarrollo de procesos de participación ciudadana y social que tengan como objetivo fomentar la relación digital entre la ciudadanía y la entidad local.

Gastos subvencionables:

1. Gastos de asistencia técnica para el diseño, organización y dinamización de los procesos participativos.
2. Gastos logísticos vinculados al desarrollo de los procesos participativos.
3. Gastos de comunicación de los procesos participativos, incluido el diseño, la impresión y los canales de distribución de los materiales que se empleen.
4. Gastos derivados de los trabajos de análisis previos al diseño del proceso participativo.

**Área 3:** Creación, revitalización y mejora de espacios y órganos formales de participación ciudadana y social.

Gastos subvencionables:

1. Gastos de asistencia técnica para el análisis, diseño, organización y dinamización de los espacios y órganos formales de participación ciudadana y social.
2. Gastos logísticos vinculados al análisis, diseño, organización y dinamización de los espacios y órganos formales de participación ciudadana y social.
3. Gastos de comunicación de los procesos de análisis, diseño, organización y dinamización de los espacios y órganos estables de participación ciudadana y social. Se incluye el diseño, la impresión y los canales de distribución de los materiales que se empleen.
4. Gastos derivados de los trabajos de análisis previos al diseño del proyecto.

## Periodo elegible de gastos

Los proyectos que motiven la solicitud de la subvención deberán desarrollarse y ejecutarse en el período comprendido **entre el 1 de enero de 2026 y el 31 de diciembre de 2026** (ambos incluidos).